

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

10	04	23
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8047/23**

NOMBRE: Bloque: Desafío por VGG

TITULO: Proyecto de Decreto; se dé respuesta al reclamo de vecinos de calle Ayolas al 400 referido a tierra removida sobre la misma.

AUTOR/ES: VEGA

ACOMPañAN:

INICIADO: 10/04/23 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

OBSERVACIONES:

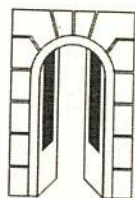
## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

**VISTO**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

**CONSIDERANDO**

Que es un reclamo de los vecinos constante sin recibir respuestas.

Que hace un tiempo se realizó un trabajo de zanjeo dejando toda la tierra removida sobre la calle Ayolas al 400 entre San Martín y Alvear sumando mayor problemática a la circulación por la rotura de la calle.

Que con el deterioro de la calle los vecinos casi no pueden transitar esa arteria.

Que en la zona son 2 cuadras olvidadas de nuestra ciudad.

**DECRETO**

ART. 1°) EL Concejo Deliberante solicita al DEM para que la secretaria que corresponda de una respuesta a la brevedad a los vecinos de la calle Ayolas al 400 entre San Martín y Alvear .

ART. 2°) De forma

  
JULIETA VEGA  
CONCEJAL  
VILLA GOB. GÁLVEZ

Julieta Vega

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
10/04/2023	
Anotado por	AURA
Archivado por	

